

POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIOAMBIENTE Y ECODISEÑO

En ATQ QUIMYSER, S.L. nos dedicamos a la prestación de servicios de consultoría técnica, principalmente asesoramiento químico.

Nuestro compromiso es satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros clientes, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y respetando el medio ambiente.

Para ello, hemos implantado un sistema integrado de gestión de la calidad, el medioambiente y el ecodiseño (para la formulación de productos de limpieza y cosmética), basado en las normas ISO 9001, ISO 14001, ISO 14006 y EMAS III. Nuestra política se basa en los siguientes principios:

- Ofrecer servicios de calidad, conforme a los requisitos de nuestros clientes y a las condiciones legales y reglamentarias aplicables.
- Mejorar continuamente nuestros procesos, procedimientos y servicios, mediante la evaluación y el seguimiento de nuestro desempeño.
- Prevenir y reducir la contaminación ambiental derivada de nuestras actividades, optimizando el consumo de recursos naturales y minimizando los impactos negativos sobre el entorno.
- Formular productos sostenibles, considerando los aspectos ambientales a lo largo de todo el ciclo de vida, y evitando el traslado de impactos de unas etapas a otras.
- Concienciar y motivar a nuestro personal y a nuestros clientes sobre la importancia de la calidad, el medioambiente y el ecodiseño, proporcionándoles la formación, la información y los recursos necesarios para su desarrollo profesional y personal.
- Establecer objetivos anuales y revisar periódicamente nuestra política, para garantizar la mejora continua de nuestra organización, su competitividad, su rentabilidad y su compromiso con el medio ambiente.
- Aprovechar las oportunidades que ofrece EMAS para impulsar la circularidad, la eficiencia energética y disminuir los consumos de los recursos naturales.
- Participar en el esquema EMAS, como herramienta para mejorar sistemáticamente nuestro desempeño ambiental, mediante la identificación, el control y la verificación de nuestros aspectos e impactos ambientales, la publicación de nuestra declaración ambiental y el diálogo abierto con el público y las partes interesadas. Estos principios de actuación se aplican en beneficio de todos y de un desarrollo económico y social más sostenible y limpio.



Firmado: José J. Herrera

Consejero Delegado